

ACTA DE LA JUNTA GENERAL M&M FOODCORP CIA. LTDA.

En Ambato a las 19:30 horas del 22 de Marzo de 2018, en el domicilio de la sociedad "M&M FOODCORP" CIA. LTDA., situado en la Avenida Atahualpa y Marcos Montalvo, se celebra la Junta General para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día.

1. Análisis y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017
2. Análisis y aprobación de resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobación del Informe del Gerente General
4. Preguntas varias
5. Lectura y aprobación del Acta por la propia Junta General.

Se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General

Asistiendo y estando presentes los 4 socios:

NOMBRE	C.I.	FIRMA
Escobar Pérez Ana Valeria	1804645677	
Escobar Pérez Angélica Maria	1804291522	
Escobar Pérez Ítalo Fernando	1803832904	
Pérez Vargas Bertha Beatriz	1800855287	

Por tanto concurren los socios titulares del capital social.

La junta general, con carácter universal y sin convocatoria previa, queda válidamente constituida al encontrarse presentes todos los socios y socias y, por tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado estos por unanimidad la celebración de la reunión, así como su orden del día, a conformidad de todos los asistentes.

Antes de entrar a debatir el Orden del Día, los socios designan a Escobar Pérez Ítalo Fernando como presidente y a la Señora Pérez Vargas Bertha Beatriz como secretaria de la Junta, quienes aceptan sus respectivos nombramientos.

El Presidente propone y, los socios aceptan entrar a debatir los asuntos contenidos en el orden del día, tras lo cual aceptan los siguientes acuerdos.

1. Análisis y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017, y que están integradas por el balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias.

2. Análisis y aprobación de resultados del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tras la intervención y explicación de la Ing. Ana Escobar, se puede evidenciar que durante el año 2017 no existió ningún tipo de ventas y compras que tengan que reflejar valores en el Estado de Pérdidas y Ganancias, por lo cual no existe resultado en el ejercicio económico, ya que recién se está iniciando las actividades mercantiles, ras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar el informe sobre utilidades.

3. Aprobación del Informe del Gerente General

Tras las deliberaciones oportunas, se acuerda por unanimidad aprobar la gestión realizada por el Gerente General durante el ejercicio económico 2017, recalcando que esta planificación la terminación de la construcción así como el inicio de las Ventas para el mes de Septiembre del año 2018.

4. Preguntas varias

No existe ningún tipo de cuestionamiento por parte de los señores socios en su totalidad.

5. Lectura y aprobación del Acta por la propia Junta General.

Tras ser aprobados los acuerdos anteriores, se suspende por unos momentos la sesión, para que la secretaria de la Junta General pueda proceder a la redacción de esta Acta 001.

Una Vez leída, es aprobada por unanimidad por los asistentes.

No quedando más asuntos que tratar, la sesión se levanta siendo las 21: 45 horas -del día arriba mencionado, y la presente se cierra con el visto bueno del Presidente y la firma de la Secretaria de la Junta General.

Ítalo Fernando Escobar Pérez

PRESIDENTE

Pérez Vargas Bertha Beatriz

SECRETARIA